

EL ARGOS

DE BUENOS AIRES.

NUM. 69---SABADO---14---SEPTIEMBRE---1822---TOM. 1°.

Observaciones para la semana entrante.

Dias	Hora del nacimiento del Sol			Hora en que pasa por el meridiano			Hora en que se pone		
	h.	m.	s.	h.	m.	s.	h.	m.	s.
Domingo	15...	6...	3... 46	11...55	..13		5...56	..14	
Lunes	16...	6...	2... 21	11...54	..52		5...57	..39	
Martes	17...	6...	0... 57	11...54	..31		5...59	..3	
Miercoles	18...	5...	59... 30	11...54	..19		6... 0...	..30	
Jueves	19...	5...	58... 5	11...53	..49		6... 1...	..55	
Viernes	20...	5...	56... 42	11...53	..29		6... 3...	..18	
Sabado	21...	5...	55... 14	11...53	..8		6... 4...	..46	

Luna nueva el Domingo 15 á las 7^h 8^m 18^s de la mañana.

PUERTO.—Buques que han entrado y salido.

ENTRADAS—Dia 10 goleta nacional *Carmen* procedente de Montevideo de donde salió el 9 del presente, su capitán D. José Ibaseta, consignada á D. Felipe Echevarria.—La idem, goleta nacional *Piquete del gobierno*, procedente de Montevideo de donde salió el 9 del corriente, su capitán D. Gerónimo Coriano, consignada á D. Domingo Gallino.—Dia 11 fragata americana *Jupiter* procedente de New-York de donde salió el 24 de Junio, con arribada al Janeiro y escala en Montevideo de donde salió el 10 del que rije, su capitán Mr. David Leslie, consignada á Mr. Stward.—En idem, bergantin inglés *Hesperus* procedente de la Havana de donde salió el 12 de Mayo, su capitán Mr. Miller, consignado á Mr. Hardisty.—Dia 12 bergantin inglés *Apollo* procedente de la Colonia de donde salió el 10 del corriente, su capitán Mr. Lubgau, con vino y aguardiente consignado á D. Ambrosio Lezica.—En idem, goleta nacional al correo *De picho* procedente de Montevideo de donde salió el 10 del corriente su capitán Mr. Daniel Cambell.

SALIDAS—Dia 10 goleta americana *Harriet Nevel*, su capitán Mr. Samuel Foutou, despachada para la adelfia con 7500 cueros vacunos, 3100 de cueros de caballo y 900 uozenas pieles de muria por Mr. Green y Honigson.—Dia 11 bergantin inglés *Leicester*, su capitán Mr. Thomas Sheu, despachado primero para la Esenada y despues para la isla de Francia con 80 mulas para Mr. José Tuaité. En idem, bergantin inglés *Eudora*, su capitán Mr. John Wightman, despachado para Gibraltar con 10,476 cueros vacunos, 600 cueros de caballo, 13 bultos dichos de caballo, y 2 cuñetes tabaco por D. Tomás Lezica.—Dia 12 bergantin suizo *Arcompier*, su capitán Mr. E. J. Colwitz, despachado para el Rio Janeiro con 2500 pesos plata sellada, 150 cueros de vacas de sebo, 50 reinos y barriles vacios por D. Sebastian Lezica.—

LA subscripcion al Argos que se anunció en el núm anterior de este periódico es comprada hasta el fin de este presente año, y son 30 cuartos comenzando con el 70 y concluyendo con el 99.

SEGUNDA vez se anuncia al público la venta de la casa de D. Cornelio Sarrutia, y la de muebles de regular dizenza á precios cómodos: los señ. que quieran pueden acudir á dicha casa.

FRANCIS HILSPY, fabricante de relojes de toda especie tiene el honor de notificar al público habiendo llegado de Inglaterra algunos instrumentos de su arte, que trabajan muy rosamente cajas de reloj de oro, y plata, sellos y cadenas del mejor gusto moderno. Tiene oro, y plata en cambio de relojes de las mejores clases que han vendido en país, de las cuales vende tambien por mayor y menor. Tiene su tienda de la Merced media cuadra para el campo, antes de entrar al café denominado de Catalanes.

Se vende una casa cómoda sita dos cuartos y media para el rio pared de por medio de la del finado Chauigüe, frente por frente de D. Fidel Casati. En la misma casa darán razon.

VENTA DE LA CHACRA DE SANTOS LUGARES.

El jueves 10 del corriente á las doce de la mañana han de celebrarse almuerzas á la puerta principal de la Receptoría general, para la venta y remate de la Chacra denominada de los Santos Lugares, tasada en 11989 pesos dos y medio reales, y por la que han ofrecido 16000 pesos en viltetes del 6 por ciento. Se avisa al público para su noticia.

PARA BOSTON,

La hermosa y muy velera Fragata Americana *Candace*, su Capitán Samuel Somes; forrada y clavada en cobre, saldrá de este Puerto para el expresado destino, el 15 ó 20 del presente, tiene lista la mayor parte de su carga; los señ. que gusten ocupar el resto, ó tomar pasaje, (para lo que tiene excelente comodidad) podrán verse con su Capitán que vive en la Fonda de la Sra. Jhorne calle del Fuerte, ó en casa de los Señores Guillermo P. Ford y C^a que es del correo antiguo cuadra y media para el norte á mano derecha.

EN LA barraca de Larrea, calle Ancha de Barracas, se vende, por cuenta del introductor, tablas y tablones bien surtidos de Rusia en precios muy equitativos, y en lotes grandes ó pequeños, según pidiesen los compradores.

SE necesita comprar un criado de doce á catorce años, que sea sano y de buenas costumbres: el que lo quiera vender se verá con el comprador, del que darán razon en la tienda de Ochagavia.

Se vende un terreno en la mediania de San Isidro para la Punta, en la costa de la Barranca, compuesto de 20 varas de frente y fondo 160: quien gustare comprarlo ocurra en la calle del Cabildo para el campo cinco cuerdas y media casa de D. Francisco Diaz, donde darán razon.

SE VENDE una famosa casa de campo, situada por el Socorro, que hace cruz con la misma Iglesia, compuesta de 50 varas de frente al Sud, calle Real, y 80 de fondo al Este y Norte, tambien á la calle sobre el rio, con 10 piezas interiores de mucha capacidad, pozo y asientos: un gran jardin, arboleda particular, muchas parras y otras varias cosas, todo cercado de pared: así mismo á los dos frentes de calles, hace esquina y varias habitaciones de alquiler: Quien quisiese comprarla ó alquilarla véase con su dueño que hará todo partido ventajoso, ya en plata, efectos, &c. D. Benito Zelada es quien dará razon por hallarse en igual paralelo.

RIFA INTERESANTE.

LA CHACRA de D. Juan Tomas Ortiz, que está tres cuartos de legua del puente de Barracas rio arriba, y contiene una casa de azucar con la mayor comodidad, con sus corredores y aljibe, un Galpon para la gente, 12000 y mas plantas de árboles de durazno para fruta á mas de un monte de ingertos de frutas esquisitas de duraznos, otros de manzanos, otros de olivos; una majada de 2000 cabezas, bueyes, vacas; una manada de caballos, y todo lo preciso de herramientas y útiles para llevar adelante el establecimiento; con dos corrales de ñandubay en la mejor seguridad, y seis Quintas arrendadas á diferentes sujetos, en valor de 11761 pesos según las tasaciones judiciales presentadas al Sr. Juez de Placa, que con su licencia ha de rifarse públicamente, y cuyo importe se ha de ir semanalmente depositando en la caja que está á cargo del Sr. Contador de ella; con prevención de que si por algun accidente no se llegare á realizar el sorteo se devolverá á los accionistas su dinero. Los Bultos se despachan á media onza en la tienda de D. Miguel Ochagavia.

SE VENDE un almacén regularmente surtido, á precios moderados, á plazos como los situados en las cuatro esquinas de la Iglesia de Santo Domingo segundo cuarto para San Francisco á mano izquierda, casa de la Señora de Astabula. En dicho almacén, y en la vereda ancha tienda de Ochagavia darán razon de su dueño.

Presios corrientes en esta semana.

Trigo:—superior 10 pesos 4 reales—medio 7 pesos 4 rs.—inferior 6 pesos 4 reales hanega.

Harinas extranjeras 18 pesos 4 reales barrica.

TEATRO—Para mañana domingo:—*La Magiata*, comedia en 3 actos de Moratin: tonadilla y sainete.

NOTICIAS DE AFUERA.

Continúa la traducción del Times, artículo—Independencia de Sud América.

Nosotros no somos garantes de que los siguientes hechos, u observaciones relativas al gobierno de Buenos-Ayres y al estado del Brasil merezcan la atención del público inglés. El oficio del agente americano, de que son extractados es de fecha de Octubre último:—

“Entre tanto, Rivadavia y García, tan firmes, como ilustrados y patriotas, prosiguen el constante y estable orden de su marcha. Ellos han aumentado el crédito público á los demas recursos de la guerra que poseia antes esta provincia, pagando con gran puntualidad en plata diferentes empréstitos; cosa sin exemplo en la historia de esta revolucion. Disfrutan al presente de tal grado de confianza, que creo podrian emprender cualquiera razonable gasto de una inmediata exigencia. Tambien se dice que se ha adoptado un sistema de hacienda enteramente nuevo, y se dará á luz dentro de pocos dias. Por la tarifa (segun la que se me ha presentado) los derechos seran, con muy pocas excepciones, *ad valorem*, y solo desde un 5 á un 15 por ciento. Se han tomado todas las medidas posibles para evitar el contrabando, y el gobierno procura fomentar la opinion y moralidad públicas. Si pues Buenos-Ayres en todo el período de su mas tenebrosa ignorancia, cuando el espíritu público se hallaba paralizado por discusiones domésticas, y sus recursos públicos completamente dilapidados, fue felizmente bastante fuerte en la lucha contra las maquinaciones de sus enemigos, no será muy extraño el esperar que cuando combate con doble armamento de razon y de fuerza, ayudado por un vigoroso crédito, al fin sea necesariamente la victoria suya. Sin embargo, el mas deplorable resultado de estas continuas agitaciones es la necesidad de continuar en el establecimiento de una milicia onerosa.”

“El reino vecino del Brasil existe en el mas alarmante estado de agitacion. Hace algunos dias que se decia, con referencia al capitán M. Lean del bergantin *Beaver* del gobierno inglés, venido en seis dias del Rio Janeiro á Montevideo, que el príncipe D. Pedro debía ser coronado rey del Brasil el 13 del presente mes. Acontecimientos posteriores contradicen este hecho, que ahora no está muy distante de ser creído. No obstante es bien conocido que la voluntad pública está allí en el estado de mayor eferescencia, y la guerra civil puede romperse en lo sucesivo; ella será la señal de la libertad de una numerosa horda de esclavos, y las escenas mas horribles de sangre y devastacion oprimirian aquel reino, amenazando, por último estas provincias, donde hallarian tranquilas víctimas; en tal conflicto, este delicioso pais se veria totalmente privado de civilizacion.”

CHILE.—En orden al estado de esta provincia, y los acontecimientos políticos de que fué teatro en el curso del último verano, y á que se refieren las comunicaciones de Mr. Prevost, nada ministran que sea nuevo ó interesante.

PERÚ.—El único papel concerniente á esta provincia, y que se halla entre los documentos que acompañan el mensaje del presidente, es una copia de la acta de independencia, que ha sido ya publicada aquí.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.—Hay un importante oficio de Mr. Brent, encargado de negocios de los Estados-Unidos, con fecha en Madrid á 10 de Julio de 1821, en que dá cuenta de la disposicion de ánimo de las córtes, y el ejecutivo de España respecto á los derechos de las provincias americanas, y del plan propuesto para satisfacer sus votos. El siguiente párrafo es digno de atención:—

“El 9 del corriente recibí una nota del Sr. Ravenga,

uno de los comisionados de Bolívar, pidiendome una entrevista á la que yo contesté inmediatamente proponiendole lo recibiria aquella misma noche.”

“En esta entrevista habló de su mision á España: dijo, que cuando dejó Colombia, no creyendo encontrarse con el menor obstáculo, habia calculado como indubitable se finalizaria inmediatamente. Habló con calor sobre la ignorancia en que está este pais del verdadero estado acerca de la América española, de su iliberalidad y de sus preocupaciones, y muy particularmente de las expresiones del rey en su discurso relativo á la América española. Dijo que habia calculado sobre la amistad de los Estados-Unidos, para promover la independencia de la república de Colombia, y que estaba completamente convencido de que sobre este particular podia tener una confianza entera. Que Mr. Monroe, cuando era secretario de estado, le habia informado que todos los ministros de los Estados-Unidos en Europa tenían instrucciones para acelerar el reconocimiento de su independencia por las potencias extranjeras.”

“Yo convine con él en la desagradable situacion en que se hallaba, y temia que el sentimiento en España no fuese tan favorable como se desearia. Le dije que estaba perfectamente justificado en la confianza que tenia de las buenas disposiciones de los Estados-Unidos; pues el interes y sincero deseo de estos era que se apresurase el reconocimiento de la independencia de la América española. Los Estados-Unidos no solamente han sido los que la han promovido mas que ninguna otra potencia publicando al mundo sus deseos con respecto á ella, sino que la han acompañado con acciones que ciertamente dan la mejor prueba de su sinceridad, entre las que señalé el mensaje del presidente al congreso de los Estados-Unidos al principio de sus últimas sesiones, en el cual aludiendo á la negociacion propuesta entre las antes colonias y la España, declaró que para que entrase en ella tendria por base el reconocimiento de su independencia; dijo: promover este resultado por medio de consejos amistosos, incluyendo á la misma España, ha sido la uniforme política del gobierno de los Estados-Unidos.”

(Continuará.)

ESPAÑA—Continúa el manifiesto del Sr. Moreno de Guerra, diputado en córtes.

Gobernacion de la Península.—Para hacer el retrato parecido de este ministerio, ó hay que escribir mucho, ó muy poco si nuestros lectores quieren hacer la observacion de que sus operaciones tienen una ingerencia íntima en todos los ramos de la administracion, y sobre todo si se acuerda que en él nació el plan del moderantismo, el de las páginas, el de los hilos, y el de situar y conservar á toda costa, y en todas partes á los hombres de cierta época. Véase el estado del espíritu público apagado en la capital y en las provincias, los ningunos progresos en los establecimientos de su incumbencia, y la obstinacion en sostener en mandos á los hombres mas sospechosos á la libertad, ó mas bien dicho á los que la contrarian abiertamente, y juzgue la nacion de los males de que es deudora á este ministerio pasado y presente.

Ultramar.—Segun van aquellas regiones ya este ministro debía borrarse del catalogo de sus compañeros, y no ahorrariamos su sueldo: pero en este ramo es en el que se han hecho cosas, si no muy buenas para lo general de americanos y españoles, á lo menos de provecho para los que han estado en ellas; sobre esto permitirán mis lectores que los entretenga mas de lo que yo quisiera, porque mis detractores me creen fanático sobre los acontecimientos de América, solo porque no oigo con veneracion los delirios de algunos hombres, y los discursos hipócritas é interesados de otros. No recordemos la época en la cual ciertos especuladores avaros y usureros, sostenidos por el danzante de Ugarte Berriosabal, se enriquecian á costa de una guerra fratricida, mas inmoral que el comercio de

negros, pues todo aquello sucedía bajo un gobierno que se decía despótico; pero sí; asombrémonos de lo que se ha hecho bajo un sistema filosófico, y de que hombres que se tienen hasta por algo mas... que liberales, continúen en aquellos mismos planes!

Era de esperarse que al nacer de la revolución española se obrase con respecto á la América de un modo grande, digno de un gobierno liberal, y que quizás pudo traernos la union de algunas partes; pero el genio de la independencia americana quiso que se hiciese todo lo contrario: se empezó por darle una representacion ridícula en el congreso, señalándole treinta diputados suplentes, como por un acto de gracia, dirigiéndole manifiestos que envolvian las ofertas *junto con las amenazas*: el ministro de este ramo D. Antonio Porcel, aunque no sea una gran cabeza para asuntos de estado, no deja de serlo para los suyos; no quiso en sus manos se perdiera el negocio de que estaba encargado, inició á las córtes en el prestigio sostenido hasta ahora sobre las cosas de América, se hizo hacer consejero, y con esto se quitó del campo de batalla, del cual preveía que no habia de salir bien: las córtes siguieron viendo la revolución de América como una quimera; se contaba con ella lo mismo que con cualquiera provincia de España, y se veían hacer proposiciones, por ejemplo, para establecer universidades en Córdoba del Tucuman y en Montevideo, y otras cosas semejantes: á todo se accedía como un medio de hacer ver que aquel pais estaba bajo de nuestra dominacion, y habia un gran cuidado en que no se hablase del verdadero estado de la América: porque segun algunos hombres que se llaman políticos, esto era abrirles los ojos á la nacion, ignorando yo que haya algun publicista que aconseje el que esta deba estar engañada por sus representantes: así pasó la primera legislatura de 20.

(Continuará)

CHILE.—Santiago 27 de Junio—Artículo de carta de Guayaquil de 4 de Mayo—Las noticias del dia son: Que han llegado á Bogotá comisionados de España para el reconocimiento de la independencia de toda la América—Anoche llegó un chasque de Pasto con el aviso de haber tomado el general Bolívar la posicion mas fuerte que tenia el enemigo, y la única que de algun modo podria retardar la ocupacion de Quito por las armas de la patria. Este suceso fue en tres dias de una accion la mas porfiada con pérdida considerable. No hai porque dudar de que durante el presente mes, quedará Quito bajo del mando del general Bolívar—El afamado general español Cruz Morgeon, murió en Quito pocos dias ha.

(Gaceta Ministerial de Chile.)

Santiago 23 de Julio—Este dia se instaló la convencion preparatoria á que convocó el director por su decreto de 7 de Mayo del presente año. Se hallaban reunidos los diputados de Chillan, Talca, Ligua, Valparaíso, Quillota, Casablanca, Rancagua, Curicó, Melipilla, Copiapó, Quiriquine, Concepcion, San Carlos, Linares, Coquimbo, Parral, Canchagua, Santiago, Santa Rosa de los Andes, Petorca, Colchagua, y Rere; aun faltaban los de Chiloe, Valdivia, O-orono, los Angeles, Florida, Illapel y Huasco. El Director se presentó en la convencion con todas las corporaciones, y tomando el asiento de presidente pronunció una arenga, dirigida á espresar el placer que experimentaba en aquel acto, en que *al cabo de once años se veia á unido en Chile la voluntad general*. Tomó el juramento á los diputados: la convencion eligió presidente y vice-presidente, que fueron colocados por el director en el sitio, el cual se retiró dejando en manos del presidente una memoria cuya lectura y pronta decision exigió, diciendo la iba á esperar en su palacio, porque queria ser el primero en obedecer.

La memoria se dirigia á hacerles presente el objeto con que habian sido convocados, y los graves asuntos de que

la convencion iba á ocuparse: á mostrarles el estado en que Chile habia estado, y todo lo que se ha hecho por su mejoramiento y libertad; y á hacer la renuncia de la direccion de la república, protestando que no lo movian á hacer esta „súplica el temor de las fatigas, ni los riesgos de la guerra, ni las amarguras que trae un erario escaso, ni la falta de recursos por no haberse establecido un sistema de crédito, ni haber aun bienes nacionales, y estar en su infancia la industria y el comercio; ni era tampoco el conocimiento de las innumerables cosas que faltan á Chile y que debiendo crearse, reformarse, restablecerse, exigen grandes talentos y actividad; sino un sentimiento profundo que abriga su corazon, y que hace su permanencia en el mando incompatible con su delicadeza.“ Habla despues en la memoria de su opinion en el congreso del año 11 por que adoptase Chile una forma de gobierno representativo; pero que la general apoyada en la razon y la experiencia, está porque el supremo poder ejecutivo se confie á un solo magistrado, de cuya aautoridad se garantiza al pueblo con instituciones. Recomienda á la convencion el ejército y la escuadra que ha libertado á Chile y el Perú, y quejándose de no haber tenido bastantes recursos para premiar el mérito de sus gefes y oficiales, dice que no ha sido posible hacer otra cosa que crear la esclarecida *Legion del mérito*, que tambien recomienda á la convencion. Recomienda la educacion é instruccion pública: la reforma de las leyes, deseando „se adoptasen los cinco códigos célebres tan dignos de la sabiduria de estos últimos tiempos, y que ponen en claro la barbarie de los anteriores:“ atraer la poblacion de extranjeros agricultores, industriales, y capitalistas: la mejor organizacion de la policia: &c. &c. Finalizada la lectura, no aceptó la comision la renuncia que el director hizo, ratificando en su persona la eleccion que fué hecha para el mando supremo, hasta que cumpla el término que fije la constitucion. El vice-presidente y una comision de 8 diputados se dirigieron á casa del director á indicarle que la convencion le esperaba para contestarle de viva voz. El vice-presidente antes de ir al palacio hizo un discurso en que ponderó lo relevantemente meritorio que era hacer por la patria los sacrificios que O'Higgins habia hecho, la felicidad de Chile en poseerlo; y la necesidad que habia de probar al mundo que se merece ser libre, despues de haber manifestado que se puede serlo. Anunció la comision al director la resolucion de la convencion, y conviniéndose con ella, se dirigió á la casa convencional, donde el presidente le dijo las razones que la convencion habia tenido para continuarlo en el mando, y despues de las felicitaciones, &c. regresó á palacio.

Nombró la convencion para su secretario á D. Camilo Henrique, y habiendo convenido en la necesidad que habia de un reglamento interior para la sala, se levantó la sesion señalando el dia 29 para la segunda sesion en que ante todo se trataria este asunto.

(Gaceta Ministerial de Chile.)

Al paso que nos llena de satisfaccion el contemplar el celo con que las autoridades de Chile promueven la felicidad pública de aquel pais preparándole instituciones liberales, y un gobierno representativo como el único justo, y capaz de duracion segun la actual ilustracion del siglo; al paso que todo esto nos es mui lisonjero, igualmente que las grandes miras que se descubren en la memoria: no ha dejado de causarnos alguna sorpresa el ver que la convencion de Chile se haya ocupado, al tiempo de su instalacion, en deliberar cosas que salen del límite de sus atribuciones; tal es el haber entendido en la renuncia y continuacion del director O'Higgins. Por otra parte el gobierno, en su mensaje, recomienda á la convencion el actual estado de los diferentes ramos de la administracion pública, encarece el reconocimiento de la deuda pública, la creacion de un fondo de amortizacion, la de otro de beneficencia, de fomento de industria, de promocion de matrimonios, &c. Mas la convencion ha sido unicamente creada para fijar las primeras bases de un congreso, estableciendo un

regimen de elecciones para diputados, el número de estos, y las atribuciones de este futuro congreso; á fin de que siempre se verifique, que un cuerpo creado no tenga atribuciones señaladas por sí mismo; sino por una *convencion preparatoria*. Estas son las ideas que se han tenido presentes al convocar la convencion, como lo manifiesta el mismo mensaje, y sería por lo tanto sensible, que despues de un paso que da tanta gloria, y acredita las luces de aquel gobierno, no correspondiesen los buenos resultados que se esperan por haber faltado algun eslabon de la cadena precisa que hai que recorrer.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MENDOZA.— 19 de Agosto.— En el *Amigo del país*, periódico que se publica en esta provincia, se leen los dos artículos siguientes:—

COMUNICADO.— SEÑOR EDITOR: antes que V. se ponga á hablar de otra cosa hagame por Dios el favor de decir algo sobre esta *monotonía* que se ha levantado en Buenos-Ayres contra los Padres: mire que aunque yo soy un ignorante rematado (no es por alarbarme) con todo si siguen tan malos los tiempos como van en el negocio, podia meterme fraile, y yo no quiero que me pille esta revuelta: Amigo; Yo no entiendo nada; pero esto de dar contra la Religion.....no me gusta nada: La verdad y lo cierto es que se pierde todo si empiezan por quitar á los Padres, que son los unicos que pueden llevarla adelante; y quien le ha dado al Gobierno facultad para meter en el *pozo de Ayron* los bienes de los frailes? Ellos es verdad que no deben poseer nada, porque han hecho voto de pobreza, pero Amigo, todos hacemos votos todos los dias, pero no quisieramos que nos hicieran cumplir á fuerza nuestros votos. Desengañese Amigo; con esta medida no se pretende otra cosa que hacer *Santa* á los pobres Padres de sus bienes. Es verdad que en tiempo del Rey expulsaron á los Padres Jesuitas y nadie dijo palabra, porque el Rey lo hizo y entonces la voz del Rey y la letra de molde eran infalibles, y cuidado que los Padres Jesuitas eran hombres útiles y á ningun Pueblo le habria pesado hasta ahora haberlos tenido; pero Amigo, entonces se obró esta medida con providencia del Pontífice, y todos los demas requisitos y con todo sabemos que los que los expulsaron robaron como peste, pero la pagaron bien presto esos ladrones, que asi anduvo Fabre comido de bubas en Madrid hasta que se murió; yo la verdad Sor. Editor, rezelo mucho que lo mismo le suceda al Gobierno de Buenos-Ayres por esta medida; lo peor es que ya en Mendoza han empezado algunos bribones á tirar algunas líneas: Yo no tengo hermano ni pariente Padre, pero he de defender la causa de la Religion hasta perder la vida. Diga V. algo por Dios Sor Editor sobre esto; mire que hacen dos noches que no duermo desde que lei las gacetas de Buenos-Ayres. A Dios Sor Editor mande á su seguro servidor que B. S. M.

A ruego de *Jacinto Chabes*, y por no saber firmar *Alexandro Pareja*.

CONTESTACION.

SOR. Don Jacinto Chabes: en la cuestion á que V. nos provoca no abriremos directamente opinion, porque ella puede tocar aunque accidentalmente intereses particulares, que no es nuestro objeto oír, y principalmente por que estas cosas quien las sanciona es el tiempo; y no hay necesidad de exponer un hombre su opinion á la rabia de los *ignorantes*; ó de los *perversos* en favor de una causa cuya justicia ó injusticia ha de decidir el orden inalterable de los sucesos; Pero no podré menos que hacer á V. algunas observaciones sobre alguna mala inteligencia de las cosas ó equivocaciones que se notan en el remitido de V., y en la opinion de algunos á quienes ha tenido la desgracia de oír hablar en el particular.

Continuará.

BUENOS AIRES.

Consejo de guerra militar de generales.

El dia 11 del corriente D. Celestino Vidal, coronel del batallon de Cazadores fue juzgado por un consejo militar de coroneles compuesto de los Señores Don José Sapiola presidente, D. Manuel Ramirez, D. Gregorio Araoz de la Madrid, D. Mariano Benito Rolon, D. Blas Fico, D. Cornelio Zelaya, y D. Rafael Ortiguera, en la causa criminal que de orden del gobierno se le ha seguido por el crimen de perjurio, respecto de la denuncia dada al gobierno sobre una conjuracion para la que habia sido invitado por el Dr. D. Gregorio Tagle.

Embarazados los miembros del consejo con lo extraordinario del caso se dirigieron al gobiernopidiendo el nombramiento de letrados para que los ilustrasen, y sentenciar con acierto. Despues de una larga conferencia fallaron, que no habia materia para un consejo militar, pasando el sumario al gobierno para que resolviese lo conveniente.

El fiscal del consejo D. Benito Martinez acusando al coronel Vidal de perjurio, y exponiendo que el acta del gobierno, cabeza del sumario, era una prueba del crimen, pronunció, que él no trepidaria en pedir al consejo que le aplicase la pena que á este delito señala la ordenanza, si el reo pudiese convencerse el haberlo cometido: en cuya virtud pedía se le aplicase una pena extraordinaria.

Circula impresa en un pliego la defensa hecha por el coronel mayor Don José Viamonte, y fue leida en aquel acto. Sus fundamentos principales son, que hay entre el gobierno acusador un interés opuesto al interés del reo, deduciendo de aquí, que el testimonio del gobierno estampado en el acta no es testimonio imparcial: que el oficial acusado tiene derecho á rebatirlo, contradecirlo y tacharlo.

Pasa despues á hacer un breve análisis del sumario, y en cuanto á la declaracion que dió el coronel Vidal ante el auditor de guerra, y ratificó ante el Sr. inspector, á la cual el gobierno gradua de retractacion, y califica de perjurio, entra á desvanecer esta nota fundado en que perjurio ante la lei importa esencialmente la denegacion de la verdad bajo de juramento, ó la atestacion de la mentira bajo del mismo vinculo sagrado. En el caso, dice, y proceso del coronel Vidal no se encuentra legalmente probado este delito, en la forma, y con la calidad de pruebas que la lei exige para un fallo judicial; que el aviso que dió al gobierno él no lo dió, ni quiso darlo, ni debió darlo con juramento. Espone en seguida que no puede sugetarse al coronel Vidal á las penas de la ordenanza militar, porque aunque hubo retractacion, no hubo falsedad. La ordenanza supone que el oficial tenga obligacion de decir la verdad, y haya una prueba legal de haber faltado á ella en asuntos del servicio, en cuyo caso es considerado como reo de perjurio.

AVISO.

Los profesores de medicina y cirugía que quieran voluntariamente prestar sus servicios en los acantonamientos de las tropas en la campaña, con el sueldo correspondiente, se presentarán dentro del término de tres dias al prefecto del departamento de medicina Dr. D. Juan Antonio Fernandez.

Correccion importante del núm. anterior.

En la redaccion de la sesion de la H. J. del Lunes 8 se dice que el presupuesto de gastos aprobado para su secretaria era de 2283 pesos 6 reales mensualmente, lo que al cabo de un año ascenderia á una cantidad exorbitante: lease pues; para todo el tiempo que resta de las sesiones de este año Pág. 2 col. 1. 44 donde dice *ever-handed*, lease *even-hand* d. id.... 2. 57..... *Rodrrey*..... *Rodney*. 4..... id.. 9..... 1000 pesos..... 1500 pesos.